

# EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.  
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Preios de suscripcion: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 3 meses, 24.—Extranjero, 54., 54.

Afecciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán D. Alberto Barchbart.

Dia	Hora.	Term.	Term.	Barom.	Higrom.	Pluvim.	Vientos.		Atmosfera	SOL.
		Reaum.	Centig.				Aneroides	Saussure		en millim.
6	10 n.	21°	33° 8'	763	76	»	SO.		Sereno.	Se pone..... 79
7	7 m.	20°	25° 8'	763	78	»	SE.		Clare.	LUNA.
	2 t.	24°	30°	763	71	»	SE.		Idem.	Sale a las 10'46 n.
										Se pone... 11'16 m.

**Astros y Meteoros.**—El general Myer quisiera que el número de observaciones simultáneas que son actualmente ejecutadas una vez cada día en 490 estaciones internacionales, fuese elevado a tres por día con un intervalo de ocho horas entre cada una.

**Santo del día:** Santos Ciríaco, Largo, Esmeraldo y hermanos mártires. — **Cuarenta horas:** Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza; se descubre a las 6 1/2 de la mañana y se reserva a las 7 1/2 de la tarde. Mañana principian en la Iglesia de Agentzanas. — **Corte de María:** Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza, ó en San Francisco, ó en su iglesia (Ensanche).

**PARA LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS y venéreas,** consúltese al **Dr. Griñan,** de 12 á 1 y de 3 á 5. **Farmacia del Globo, Plaza Real.**

**DON NICOLÁS BONNIN,** calle de la Platería, n. 6, ofrece **CUATRO MIL DUROS** á la persona que le restituya el efectivo y géneros sustraídos de su establecimiento en la noche del 20 Julio próximo pasado, estando dispuesto además á presentar las garantías necesarias para el debido cumplimiento de la recompensa indicada.

**SE DESEA COMPRAR** hasta treinta mil palmos poco mas ó menos de terreno en buen punto del Ensanche. Informarán Diputacion, 341, 3.º, 2.º

**SOMBREROS DE 4 RS** — Los mas apropósito por su excesiva baratura y lijereza para el campo. Grandioso surtido: Pijoan, Casals y C.º, plaza del Angel, n. 10.

**LOTERIA DE LA HABANA.**—Hay billetes; librería Oliveres, Escudillers, 57.

**TRASPASO DE TIENDA Y LIQUIDACION** por Vila de los Encantes.—De acuerdo con el propietario, los dueños de la magnífica tienda de quincallería del Pasaje del Reloj, oirán proposiciones para el traspaso con géneros ó sin ellos, de 9 á 12 mañana.

**CAJITAS** para dulces; no comprar sin ver el surtido y precios, Enseñanza, 2.

**BAÑOS DE CHORRO DESDE 4 A 35 DUROS.** Lampistería y Ferretería de J. Martílach, Afaulk, 5, cerca la plaza del Regomir.

**AGUAS MINERALES** nacionales y extranjeras. **GRAN DEPOSITO** de don Ramon Freixa, CALLE DEL PINO, n. 12. No confundirse con la Riera y Plaza del Pino. En donde se garantizan y se reciben directamente de los manantiales, es 12, calle del Pino, 12.

**VENTA** de la casa-Colegio de drogueros y confiteros.—(Véase el anuncio.)

**ABANICOS** última novedad, **SACOS PARA VIAJE, MACETAS, LICORERAS, PECE-RAS,** y otros muchos artículos acabados de recibir de **PARIS, LONDRES, VIENA** y **BERLIN.**—Pasaje Madoz, 6, quincallería de Tarafa, Campderrós y Comp.º

**RICAS GAMAS TORNEADAS Y SUMIERS DE REJILLA. Puerta del Angel, 18.**

El vapor **NUEVO ESTREMADURA**, c. D. Francisco Jaen, saldrá para Sevilla y escalas el 10 del actual á las 10 mañana.—Consignatario D. A. Martín, Paseo Isabel II.

El vapor **MANUEL ESPALIU**, c. D. Francisco Rubio, saldrá para Marsella el 11 del actual á las 12 de la noche.—Consignatario D. A. Martín, Paseo de Isabel II.

**DIVERSIONES PUBLICAS.**

**Teatro Español.**—Hoy viernes.—Sociedad Tertulia Barcelonesa.—Cuarta representación de la muy aplaudidísima zarzuela melodramática de grande espectáculo, en 3 actos y 7 cuadros, **El salto del pasiego.**—A las 8 y media.—Entrada 3 rs.—Despacho de billetes, pórticos del Liceo y teatro Español.

Mañana sábado.—Tercera representación de la tan aplaudida zarzuela, **¡Vivan las encenas!**

Habiendo quedado sin localidades muchas personas en la tarde del último domingo, la empresa, por complacer á las dichas y á muchas otras que desean asistir á la función, ha dispuesto (por última vez) en la tarde del próximo domingo repetir la tan celebrada y aplaudida zarzuela de grande espectáculo, **La guerra santa.**—Y por la noche la extraordinariamente aplaudidísima zarzuela nueva, en 3 actos y 7 cuadros, **El salto del pasiego.**—Para ambas funciones se despachan localidades en contaduría.

El lunes próximo á beneficio y despido de la primera tiple señora Dolores Franco de Salas, se ejecutará por última vez la zarzuela **La Guerra Santa.**—Una canción que cantará la beneficiada, titulada **La Pescadora**, y por primera vez el Diario político en un acto, **La Voz Pública.**—Se admiten encargos en contaduría.

**Tivoli.**—Hoy viernes, á las ocho y media.—Segunda representación de la muy aplaudida zarzuela parodia en tres actos y ocho cuadros, de los señores Caballero y Martí, titulada **El salto del Borneo.**—Concluida la zarzuela se presentarán los intrépidos velocipedistas Mister Latine y Miss Rosa, ejecutando nuevos y variados ejercicios.—Entrada un real y medio.—No se dan salidas.

Mañana sábado, función extraordinaria á beneficio del coro de señoras, en la que tomará parte la brillante banda de Artillería.—Se despacha en contaduría.

**Buen Teatro.**—Sociedad Ausias March.—Segunda salida del célebre caricaturista francés único y sin rival, conocido por Mr. Cascabel.—Función para hoy.—A las 8 y media.—La ópera en 4 actos, titulada **Favorita.**—En uno de los intermedios se presentará el inimitable Mr. Cascabel á ejecutar nuevos y variados tipos y ejercicios.—El despacho pórticos del Liceo y en el teatro.

Sigue abierto el despacho para la primera representación de la ópera de aparato, **Notario.**

**Circo Ecuestre Barcelonés.**—Plaza de Cataluña.—Directores señores Alegría y Chiesi.—Hoy viernes á las nueve menos cuarto de la noche, escogida y variada función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, y debut del célebre Mr. Trewey, que la empresa ha contratado por un corto número de funciones.—Entrada 3 rs.

**DIVERSIONES PARTICULARES.**

**Entorro.**—Teatro Español.—Mañana sábado, la nueva zarzuela sátiro-política, **¡Vivan las encenas!**—Despacho, en la litografía del Liceo, Rambla del Centro, 10; sombrerías de Juvé y sucursal de Tanguelli; peluquerías de Pepa, Bertran y Dos amigos.

Nota.—El próximo sábado se pondrá en escena **El salto del Pasiego.**

**Ausias March.**—Retiro.—Hoy 3.ª función, serie 7.ª—**Favorita** y ejercicios por Mr. Cascabel.—Localidades, peluquerías de Pepe, Rodon, Petrixol, 7; Couina, Escudillers; Bertran, San Pablo; Dos amigos, Union, 14; Font, Rambla; y en contaduría.

**Banda de Ingenieros.**—Piezas que tocará esta noche en el Paseo de Gracia.—1.ª Paso doble.—2.ª Fantasia de Gruy-Blass, de Marduté.—3.ª Gran marcha, Schiller, de Meyerbeer.—4.ª El sitio de Berga, polka, de Roig.—5.ª Sardana L' flaviol, de Roig.

**La Sociedad la Juventud de S. Lorenzo de Hortons**, invita á las aliadas á la Nueva de la Merced de Barcelona y sus afueras, para los bailes que tendrán lugar los días 10 y 11 del corriente en un magnífico entoldado que se levantará para dicho efecto y bajo la reputada orquesta **Muzins de Sabadell.**

**CRONICA LOCAL.**

¿Podría decirnos el señor Alcalde 1.º si tiene noticia de lo que pasó anteayer en los baños del Astillero?

Decimos esto porque, según nuestras noticias, á eso de medio día se estaban bañando seis mugeres, y desapareció arrastrada por las aguas una de ellas. Sus compañeras dieron voces pidiendo auxilio, cuando asomaron dos hombres que pregun-

taron lo que pasaba, y enterados, no dieron importancia al hecho hasta que, viendo la insistencia de aquellas señoras y que una de ellas añadía que alguien se agarraba á sus piernas, el mas joven de los dos se desnudó y arrojó al mar. Buscó á la desaparecida y sacó una trenza de cabello, abandonando luego la operacion sin mas resultado.

La desaparecida era una muger de unos 25 años, sin que se tenga muchas mas señas de ella.

—A las ocho y media de la noche de ayer, pasaba una tartana que conducia tres ó cuatro personas por la calle de Ronda de San Antonio, sin que llevase farol ni luz alguna. Alvirvió un municipal al conductor que estaba contraviniendo las Ordenanzas municipales, sin que fuera atendido, al contrario, sacudió el cochero la fusta, escapó el vehículo al galope, y entonces arrolló á un hombre que atravesaba la via, pasándole las ruedas por encima del cuerpo, dejándole sin esperanzas de vida. Una pareja de la guardia municipal montada que acertaba á pasar por allí persiguió la tartana, y un caballo, resbalando con los rails de los tranvías que pasan frente á la calle de la Riera Alta, arrojó al ginete, que se rompió la pierna derecha en dos sitios distintos.

Logróse por fin detener la tartana, que con el conductor fué llevado á la Casa Consistorial.

A la hora que escribimos estas líneas el Juez de guardia está instruyendo las primeras diligencias.

El sugeto atropellado fué conducido al Hospital de Santa Cruz en gravísimo estado.

El guardia municipal herido, padre de dos niños, despues de ser auxiliado convenientemente fué llevado á su casa en donde estaban enfermos de alguna gravedad su mujer y un hijo.

—El sábado por la noche tendrá lugar en el Tivoli Graciense un concierto por el distinguido artista don Julian Arcas, en el que segun parece ejecutará una brillante fantasía de la ópera *Faust*, otra de la *Favorita*, y unas variaciones nuevas de aires nacionales de notable mérito.

—Desde el dia 27 de julio último al 2 del actual, han ocurrido en nuestra ciudad 115 nacimientos y 151 defunciones. Las enfermedades que han ocasionado mayor número de las últimas, son: la viruela, (6); el tifus, (11); la tisis, (14); enfermedades en los órganos respiratorios, (11); apoplejia, (11), y catarro intestinal, (25).

—Durante el cuarto trimestre del ejercicio económico de 1878 á 79, ha ingresado en la depositaria de la Diputacion provincial la cantidad de 513,162.18 pesetas. Durante el mismo periodo se han abonado por gastos obligatorios, voluntarios y adiccionales, 684,483.94. Ascendia la existencia en caja el dia 30 de junio último, segun el arqueo verificado en dicha fecha, á la cantidad de 79,553.92 pesetas.

—El dia 12 del actual, á las dos de su tarde, se verificara en los almacenes de la Comandancia de Marina de este puerto, establecidos en la misma, la venta en pública subasta de los efectos pertenecientes al falucho francés *Trois Freres*, á excepcion del que constituye su casco, procedente de la aprehension verificada en 8 de diciembre del año último por la escampavía *Dos hermanas*.

—En el *Boletín oficial* se anuncia que desde el 1.º del próximo setiembre se admitirán solicitudes en la Secretaría de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona para el ingreso en la citada carrera.

—El dia 28 del corriente mes tendrá lugar en el Parque de Artillería de esta ciudad la venta en pública subasta de 12,223 kilogramos de plomo en lingotes, 1,845 kilogramos de latón en vainas de cartuchos y 14 kilogramos cobre en capsulas inútiles.

—Dice un colega que en pocos dias se han hecho en esta capital dos aprehensiones de tabaco de contrabando. Una en un estanquillo del pasaje de Madoz y otra en la calle de Montserrat.

—Leemos en un periódico que al reunirse por primera vez el Ayuntamiento de la Seo de Urgel, dijo el alcalde que los maestros de escuela ERAN PERJUDICIALES A LA SOCIEDAD.

Nosotros solo añadiremos que deseamos saber el nombre de dicho alcalde para publicarlo y que lo conozca todo el mundo.

—Parece que en la línea del Norte fueron detenidos el martes último y conducidos á Zaragoza, los presuntos autores del atentado que se cometió en la iglesia del Pilar de dicha capital.

—La fiesta mayor que celebró el pueblo de la Garriga los dias 3 y 4 del presente mes estuvo animadísima, concurriendo un sinnúmero de forasteros y bañistas. A cau-

sa del reducido espacio del entoldado en la plaza mayor, decidieron algunos jóvenes forasteros festejar á las señoritas dando la noche del día 4 un lucido baile con orquesta en el establecimiento de baños del señor Blancafort en su espacioso salón. La concurrencia fué numerosa y despues de la serenata que se dió al señor alcalde empezó el baile en dicho salón, en cuyos intermedios se ejecutaron escogidas piezas en el piano. Despues de la primera parte del programa sirvióse un espléndido refresco á las señoras en el grandioso comedor de dicho establecimiento, en una mesa elegantemente dispuesta, servida por los jóvenes, que así pusieron de relieve su galantería.

Disparóse en la calle de los Baños un vistoso ramillete de fuegos artificiales costeado y dispuesto por dos jóvenes forasteros aficionados. Esta diversion complació mucho al numeroso público que se agrupaba en aquella calle.

Tanto en el establecimiento del señor Martí como en el del señor Blancafort, no escasean los conciertos de piano y canto, proporcionando así agradables veladas á los muchos forasteros bañistas que á dicho pueblo afluyen.

—A contar desde el mes de setiembre próximo los vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella, saldrán de este puerto para la América del Sur el día 15 de cada mes en vez del 17, como lo han hecho hasta ahora.

—A un jóven trabajador de una imprenta de la calle de Barbará, le fué cogida la cabeza por el volante de una máquina que le causó varias y graves contusiones. Despues de auxiliado en la próxima casa de Socorro, fué conducido á su domicilio.

—Un hombre y una muger que vivian en familia en una de las calles del cuarto distrito desde hacia diez y seis meses, tuvieron ayer algunas cuestiones en la calle de Ronda, llegando, segun ella dice, á amenazarle aquel con quitarle la vida, lo que afortunadamente no pasó de amenaza, bien porque él no tuviese verdadera intencion de realizarla ó ya porque interviniera un municipal llamado por la muger, que acompañó á uno y otra á la Casa Consistorial para que allá dirimieran la contienda.

—En los bajos de la Casa Consistorial festá fijado un programa de las fiestas que durante los dia 12 á 20 del corriente mes deben celebrarse en la ciudad de Toledo.

#### OTRO DOCUMENTO SOBRE LA CUESTION DEL CEMENTERIO.

Hé aquí la célebre comunicacion que el Obispo de Barcelona pasó al señor Gobernador civil de esta provincia *permitiendo* la construccion de un nuevo Cementerio; comunicacion que ha dado pié á las discusiones que han tenido lugar en el seno de la corporacion municipal. Dice así:

«Excmo. Sr.: He sabido que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad acordó evaluar el informe que V. E. le habia pedido sobre la solicitud elevada al Gobierno de Su Majestad por la Junta del Cementerio pidiendo licencia para construir otro nuevo con los fondos producidos por el actual, en el sentido de que se conceda dicho permiso, previniéndole que todos los años dé cuentas al Municipio y á la Mitra, y que atendida la urgente necesidad que hay de un nuevo Cementerio, se suplique á V. E. se sirva autorizar á la expresada Junta para proceder á la construccion del nuevo con las condiciones antedichas.

A fin de evitar las consecuencias desagradables que pudieran tener lugar si V. E. por no estar enterado de todos los antecedentes de este asunto, informóse al Gobierno de S. M. conforme á los deseos del Ayuntamiento y concediese lisa y llanamente la autorizacion interina que por el mismo se le pide, me veo en el caso de poner en su ilustrado conocimiento que al acordar aquel que la Junta del Cementerio le dé anualmente cuenta de los fondos que administra, se abroga facultades que no le competen, pues segun todos los principios legales, aquellos no tienen derecho á exigirias al dueño de la propiedad que produce los rendimientos, y el dueño del actual Cementerio no es por cierto el Municipio.

V. E. sabe perfectamente que la ley reconoce como Cementerios eclesiásticos los que han sido construídos con fondos de la Iglesia, y como Cementerios municipales los que lo han sido con fondos del Municipio. Teniendo presente esta clarísima y exacta definicion, comprenderá V. E., sin ninguna clase de esfuerzo, que el Ayuntamiento no tiene á la propiedad de este Cementerio derecho alguno, al saber que en su construccion no tiene aquel invertido ni un solo céntimo, y que su existencia es debida *única y exclusivamente* á la inagotable caridad de mi antecesor el Ilmo. señor Obispo don José Climent, que adelantándose hasta las previsiones legales sobre higiene y deseando que fuesen sepultados con el honor y decoro debidos los restos humanos

que se extraían de los pequeños Cementerios parroquiales y de las sepulturas de los templos, adquirió á sus expensas el terreno que creyó necesario, y construyó en él el Cementerio y capilla correspondiente que fueron bendecidos el día 13 de marzo de 1775.

Y esta conducta del Ayuntamiento cuando la creación de aquel por mí citado antecesor, ha sido la que ha observado siempre que se ha tratado de Cementerios. Nunca, que se sepa, ha invertido cantidad ninguna con este objeto, limitándose únicamente cuando se trató de construir otro entre el antiguo convento de Jesús y la villa de Gracia, á prestar para ello la cantidad de tres mil libras catalanas.

Y cito este único hecho, que tampoco indica derecho ninguno de propiedad respecto al citado Cementerio de Jesús, puesto que allí el Municipio no podía tener mas derecho que el de prestamista, para que sepa V. E. que la regla constante de este Ayuntamiento hasta el presente, ha sido la de no ser nunca propietario de Cementerio alguno. Así se le vió no tomar parte en semejante asunto cuando resistiéndose este vecindario de una manera increíble á llevar los cadáveres al Cementerio de Jesús, se vió precisado el respetable Prelado don Pablo de Sichar á ensanchar el antiguo del señor Climent, como así lo verificó obteniendo mayor cantidad de terreno y cercándole á sus costas, por no haberle podido ayudar ninguna de las Corporaciones que había llamado en su auxilio, una de las cuales era el Ayuntamiento. En el Cementerio que hoy existe todo se debe al celo y caridad de mis predecesores, y por esta razon nunca se había atrevido nadie á disputar á la Mitra el derecho evidéntisimo de propiedad que, basado en los títulos mas legítimos, ha tenido y tiene sobre el mismo desde su creación hasta nuestros dias.

No puedo, sin embargo, dejar de hacer presente á V. E. que segun parece, la intrusion que ahora intenta este Municipio arranca de un hecho al que dá una importancia de que carece por completo. Es el siguiente. El Cementerio construido por el Ilmo. señor Climent y ensanchado despues por su sucesor don Pablo Sichar, venia siendo administrado por una Junta creada por este, que nunca halló contradicción hasta el año 1834 en que este Ayuntamiento se dirigió al Gobernador pidiéndole que mandara cesar á dicha Junta y le concediese á él sus facultades; petición que resistió la Autoridad eclesiástica hasta que en 1836 nombró aquel una nueva Junta que fué instalada á pesar de las reclamaciones del Obispo, que además se vió obligado á entregar al Municipio los caudales, libros y documentos que al suscitarse la cuestion que mencionamos había recibido de la Junta antigua, en virtud de una real orden de 24 de junio de 1836, en la que, sin embargo, se le reservaban las acciones de propiedad. Esta Real orden llevada á cabo sin tener en cuenta las observaciones del Obispo, fué protestada por el mismo, y su protesta ha continuado y continua viva aún por la abstencion no interrumpida por parte de la Autoridad eclesiástica de asistir á la Junta del Cementerio, de cuya presidencia (que á todas luces le corresponde) había sido privada por el Ayuntamiento al instituir la Junta nueva.

No se necesita, Excmo. señor, grandes conocimientos jurídicos para comprender el valor que puede tener un simple acto administrativo obtenido por este Ayuntamiento en época de disturbios, que ha sido constantemente protestado, y en el que á pesar de todo se vió el Gobierno obligado á dejar salvos los derechos de propiedad que competen al Obispo de Barcelona. Y que ningun valor tiene para que el Ayuntamiento pudiera creerse, (como no se creyó jamás) dueño del Cementerio ni en todo ni en parte; lo prueba hasta la evidencia la misma actitud de la Corporacion que nunca ha intentado siquiera ninguna declaracion de propiedad á su favor, que ha permitido á su vista que la Junta del Cementerio obrara con absoluta independencia, que jamás hasta ahora ha exigido cuenta alguna, que en ningun tiempo ha hecho mencion de sus productos en los presupuestos como debió hacerlo, si efectivamente se hubiese considerado propietario del Cementerio, y que por fin en diciembre de 1856 al pedirle la Junta cuatro plumas de agua para el servicio de aquel, demostró clara y explícitamente que no tenia con aquella ni con la propiedad que administraba relacion alguna, negándose entonces á concedérselas gratuitamente, é insinuando, por el contrario, que podía con sus fondos comprarlas al Municipio, á este Municipio que ahora pide cuentas y quiere aparecer como dueño de aquella fábbrica morada.

Otros muchos hechos y circunstancias pudiera yo citar y poner en conocimiento de V. E. en apoyo de mis exclusivos derechos de propiedad en el actual Cementerio y sus productos, derechos que estoy decidido á hacer valer, sirviéndome para ello de todos los medios legales, si no bastase lo que llevo expuesto para que V. E. pueda formar juicio é informar, como espero, al Gobierno de S. M., en el sentido de que

para proceder á la construcción de un nuevo Cementerio con los fondos del actual, debe ante todo pedirse el competente permiso del Prelado de esta diócesis, único y verdadero propietario del que existe y por lo tanto de sus rendimientos, el cual le concederá con las condiciones naturales á su cualidad de Obispo y dueño de los caudales con que cuenta para llevar aquella á cabo.

Antes de terminar debo hacer presente á V. E. que constándome la urgente necesidad de un nuevo Cementerio por no ser ya suficiente el actual para que en él se sepulten muchos mas cadáveres, y no queriendo que en ningún tiempo pueda decirse, ni aun sin fundamento racional, que mis reclamaciones han sido obstáculo á la satisfacción de tan grave necesidad, consiento en que V. E. autorice interinamente la construcción de otro nuevo con los fondos del que existe y me pertenecen con las condiciones, sin embargo, de que conste este mi consentimiento y se sepa igualmente, que en él, como hijo del actual, no concedo al Ayuntamiento mas derecho que el de intervencion en cuanto se refiera á los ramos de higiene y policía, que es lo único que, según las leyes, le corresponde en Cementerios, que como los que nos ocupan deben su existencia á la caridad de la Iglesia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 5 julio 1879.—José María, obispo de Barcelona.

#### LA CUESTION DEL ALUMBRADO ELECTRICO ANTE EL PARLAMENTO INGLES.

Una comision, nombrada por el Parlamento inglés para dictaminar sobre si se debía contestar favorable ó negativamente á las numerosas demandas de autorizaciones para emplear el alumbrado eléctrico, acaba de emitir un importante informe, despues de oír á las personas mas autorizadas en la materia, tales como Tyndall, W. Thomson y Siemens.

A continuacion traducimos sus conclusiones:

«Los caracteres generales de la luz eléctrica han sido claramente expuestos por personas competentes. La luz eléctrica es un descubrimiento científico que ha realizado, en lo que va de siglo, grandes progresos.

En su esencia la luz eléctrica es producida por la transformacion de la fuerza, sea por medios químicos, sea valiéndose de procedimientos puramente mecánicos. Puede tomarse la fuerza que se ha de utilizar de una fuerza natural; un salto de agua, por ejemplo. Puede ser engendrada por la combustion de ciertas materias en el seno del líquido de una pila. Puede tener origen en el combustible del hogar de una máquina de vapor. Convertida esta fuerza en corriente eléctrica (directamente tomándola de una pila, por medio de un aparato magneto-eléctrico en los demás casos), puede convertirse en luz al atravesar el aire, produciendo el arco voltaico entre dos aproximadas puntas de carbon, bien al atravesar un cuerpo sólido, como el iridio, que oponga obstáculo á su paso y solo lo permita quedando incandescente.

Un hecho curioso, enlazado con la produccion de la luz eléctrica, es la transformacion singularmente completa de la fuerza motriz. Mientras, por ejemplo, la fuerza de 12 bujías, la misma fuerza convertida en luz eléctrica nos permite obtener una intensidad luminosa de 1,600 bujías. Así, pues, si algunos hombres prácticos creen que amenazan serias dificultades á la extension rápida de las aplicaciones de la luz eléctrica, las personas científicas, hallando en esta economía de fuerza la base de un gran desarrollo industrial, creen que en el porvenir la electricidad desempeñará la principal parte en el alumbrado público y particular. Hay además un punto sobre el que todos se hallan de perfecto acuerdo, y es que el empleo de esta luz reducirá mucho la produccion de gases deletéreos que originan en abundancia los demás sistemas de alumbrado.

Los hombres de ciencia han considerado tambien que, en el porvenir, la corriente eléctrica podría ser ámplamente empleada para transmitir la fuerza, de igual modo que la luz, á distancias considerables; de modo que la fuerza utilizada durante el día en aplicaciones mecánicas, podría servir, durante la noche, para alumbrar.

La Comision se limita á mencionar estas opiniones á fin de hacer ver la importancia real que tiene el favorecer el desarrollo de una aplicacion de la electricidad, destinada, según personas competentes, á echar profundas raíces en la industria.

En lo que toca á las aplicaciones prácticas de la luz eléctrica realizadas actualmente, parece es indudable que ha tomado ya definitiva posesion del servicio de los faros, y que es apropiada á iluminar grandes espacios regulares, tales como plazas, paseos públicos, estaciones de ferrocarriles y talleres. En París se la emplea en las tiendas que venden objetos cuyo color es preciso discernir; aplicaciones análogas

han dado en Inglaterra buenos resultados. Se han hecho también bastantes ensayos para alumbrar las calles, con más ó ménos éxito.

Comparándole con el gas, la economía que por una misma cantidad de luz resulta del empleo de la luz eléctrica, no está todavía establecida de un modo concluyente. Hay casos en que para obtener cierta intensidad luminosa ofrece ventajas la luz eléctrica; otros en que, para una misma intensidad, triunfa el gas del alumbrado. Verdad es que la luz eléctrica no ha realizado todavía progresos bastantes para poder luchar actualmente en general con el gas en las aplicaciones domésticas. Fácil es instalar los motores necesarios en grandes establecimientos, pero hasta ahora no existe medio alguno para distribuir, partiendo de un punto central, luces de intensidad moderada en diversos domicilios.

Considerando hasta qué punto la autoridad del Parlamento podía intervenir en la condicion actual del alumbrado eléctrico, la Comisión hará notar de una manera general lo sensible que sería el que la autoridad opusiese alguna traba al desarrollo de un sistema que progresa con notable rapidez. Vuestra Comisión, empero, no está en situación de hacer recomendaciones en favor de modificaciones que podrán presentarse mas adelante; pero que, hoy por hoy, no existen; por ejemplo, la distribución de las corrientes eléctricas para el alumbrado de casas particulares, utilizando una fuerza motriz central.

Los grandes establecimientos, teatros, salas públicas, talleres, no necesitan ninguna autorizacion del Parlamento para producir la electricidad que necesitan para su uso particular. Si las autoridades municipales no tienen poderes para colocar subterráneamente en las calles los cables conductores necesarios para el alumbrado, ó otras aplicaciones públicas de la luz eléctrica, vuestra Comisión opina que es conveniente autorizarlas para ello ampliamente. Sería sólo necesario, allí donde hay también hilos telegráficos subterráneos, impedir que los cables se colocasen demasiado cerca de ellos, ya que podrían contrariar sus indicaciones por la influencia que ejercian las poderosas corrientes destinadas á alimentar la luz.

Opina además la Comisión que las actuales Compañías de Gas no tienen ningún título particular para que se les conceda la distribución del alumbrado eléctrico. Excepcionalmente el permiso de canalizar las calles, no tienen ningún monopolio para el alumbrado de la vía pública ó de las casas particulares. Confiado á su celo el alumbrado eléctrico, podría tener un desarrollo lento; además, aunque esas Compañías podrían aprovechar el consumo de gas en los motores alimentados por este fluido que se prestan á la producción de la luz eléctrica, los procedimientos generales de fabricación y distribución de gas no tienen ningún punto de semejanza con los necesarios para producir la electricidad.

Vuestra Comisión no cree, sin embargo, que haya llegado la oportunidad de otorgar á Compañías de Electricidad particulares la facultad de abrir canalizaciones en la vía pública sin obtener antes permiso de las autoridades municipales. Es de desear que estas faciliten los ensayos. Cuando, como á consecuencia de nuevos progresos realizados, alguna sociedad de aquel género pida concesiones para poder distribuir, en torno de un centro comun, corrientes eléctricas destinadas á transmitir fuerza ó luz á los establecimientos industriales y á las casas particulares, será justo que estas sociedades ofrezcan ciertas ventajas al público, á cambio del monopolio que se les concederá.

En la actualidad vuestra Comisión juzga útil que se den plenos poderes á las autoridades locales para la aplicacion de la luz eléctrica al alumbrado público. Es, por lo mismo, de opinion que cuando se presenten demandas, el Parlamento debe demostrar su buena voluntad concediendo todas las facultades razonables que sean necesarias al desarrollo de la electricidad como manantial de fuerza y de luz.

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 6 DE AGOSTO.—Ha producido profunda impresion en Madrid el fallecimiento de la infanta doña Pilar. La infanta recibió los Sacramentos en las primeras horas de la mañana. El rey llegó á las nueve de la misma. La princesa de Asturias fué sobrecogida de un desmayo al ver el cadáver de su hermana. Recobrada, se arrojó en brazos del rey, vertiendo ambas copiosas lágrimas. La difunta princesa era alta, expresiva, y simpática. Era muy propensa á la melancolía. Se la designaba para ocupar un trono en Europa. La muerte de la reina Mercedes y de la infanta Cristina la impresionaron vivamente. Era muy dada á la contemplacion de la naturaleza. La corte vestirá luto durante dos meses. Se habla mucho de una discusion médica sostenida te-

legráficamente entre el marqués de San Gregorio y el Dr. Alonso, sobre la estancia en Escoriaza de la desventurada infanta doña Pilar.

Todas estas noticias preocupan al círculo cortesano, y dan lugar á muchos comentarios. Por respetos fáciles de colegir, me abstengo de entrar en mayores pormenores sobre estas cuestiones científicas.

La *Gaceta*, después del Decreto disponiendo que la Corte vista de luto, inserta la Ley prorogando por dos años el plazo para llegar á la explotación del camino de hierro de Orense á Vigo. Ya era tiempo de que adelantase siquiera esta obra interminable. Por otra ley se concede á don Manuel Pastor la autorización para construir un camino de hierro, que partiendo de Valdesequillo, termine en Fuente del Arco, y otra para que se construya una línea que partiendo del trayecto de Belmez llegue á Llerena.

No son mas que proyectos las dichas leyes; pero al fin y al cabo excitan el espíritu de asociación y de trabajo, tan decado en nuestras provincias meridionales.

Por otra ley se autoriza á don Manuel Pastor y Lardero para construir otro ramal entre Valdesequillo y Fuente de Arco.

Sea en buena hora, y lo dicho, dicho queda. Mayor empeño manifiesta la autorización á los Ayuntamientos de Rioja, Gijón y Salamanca, ofreciendo auxilios para la construcción de escuelas. Es de vital interés que no se olviden estas necesidades morales de los pueblos, y todos celebraremos que no quede en estos miserables empeños el propósito del señor ministro del ramo. Veremos.

La desgracia de la joven infanta doña Pilar y el luto consiguiente, impedirá que la próxima legislatura se ocupe de la materia matrimonial á que se aludía en estos días. Quizá este luto de la corte, llegando hasta mediados de octubre, impida pensar en matrimonios y dé un pretexto legal para dilatar la reunión de las Cortes hasta los primeros días de noviembre.

No se quejarán los reformistas que siguen al señor Silvela en la *Desantequerización* de la política administrativa, y tendrá el joven ministro plazo, y aun plazos, para dar cumplido remate á sus tareas. En vano es que los conciliados canovistas pregunten con ironía:—¿Quiénes son los gobernadores nombrados?—El señor Silvela contesta: Que no son húsares de Antequera y que con esto queda satisfecho el país.

No duermen las cuestiones de Cuba. Anoche se hablaba de telegramas y avisos recibidos de la Habana por los señores generales Concha, Martínez Campos y conde de Balmaseda. Estos despachos corroboraban, al decir de las gentes, otras noticias llegadas de los Estados Unidos.

Es posible que haya exageraciones en estas noticias; pero es indudable que adquieren gravedad todos los datos que en estos últimos días llegan de nuestra querida Antilla. El Consejo de ministros se ocupará del asunto con la extensión que la importancia del caso exige.—NICÉFORO.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 77. D. Jaime Benajes, Valls.—78. Martín Cañellas, Castellfollit del Boix.—79. Juan Amat, Tarragona.—80. Martín Abril, Bañolas.

Barcelona 6 de agosto de 1879.—El Administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

#### REMITIDOS.

Señor Director de EL DILUVIO.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: He leído con interés la relación que V. hace en su diario 7 del corriente, sobre una moción presentada á la Comisión 3.<sup>a</sup> de nuestro Ayuntamiento por el concejal don Ramon Soriano. Enterado de lo ocurrido, parece que fueron presentados á dicha Comisión dos sistemas de aparatos salvavidas para los tranvías, uno por el concejal don Pedro Alier y otro por el concejal don Ramon Soriano. La Comisión los estudió con atención y resolvió pasarlos á informe al Ingeniero, quien contestará con toda prontitud, adoptando el mas conveniente, siendo officioso y fuera de oportunidad el dar á la prensa mociones ni instancias antes que esté enterado el Municipio en sesión pública, por cuyo motivo ha faltado el señor Soriano al deber de compañerismo publicando su moción, haciéndose méritos de un asunto que él ya sabe están deseosos de llevarlo á cabo tanto los individuos de la Comisión 3.<sup>a</sup>, que la corporación en pleno.—UN SUSCRITOR.

### CAFE DE LA IGUALDAD DE GRACIA.

El señor don Juan Rocavert, que tiene su establecimiento de café en la calle de las Monjas, num.º 40, de la villa de Gracia, es uno de los cafeteros que se lleva la palma en servir buen café, está dotado de buen gusto y buena aroma, llama la atención á todos los concurrentes que lo han probado. Le saludamos y deseamos que siga del mismo modo, como creemos que seguirá.—Varios firmantes.

### CRONICA COMERCIAL.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 7 de agosto de 1879

Londres, a 90 d. fecha, 47'80 d. por 5 pesetas.

París, a 8 d. vista, 4'99 1/2 p. por 5 pesetas.

Marsella, a 8 d. vista, 4'99 1/2 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista
Albacete...	1 daño.	Málaga...	5/8 daño
Alicoy...	1/2 »	Madrid...	5/8 »
Alicante...	1/2 »	Murcia...	5/8 »
Almería...	1/2 »	Orense...	1/4 »
Badajoz...	1/2 »	Oviedo...	1/2 »
Bilbao...	1/2 »	Palma...	1/2 »
Burgos...	3/4 »	Palencia...	1/8 »
Cádiz...	3/8 »	Pamplona...	3/4 »
Cartagena...	1/2 »	Rens...	3/8 »
Cast. lion...	3/4 »	Salamanca...	1 »
Córdoba...	1/2 »	S. Sebastian...	1/2 »
Lucuña...	3/4 »	Santander...	3/8 »
Figueras...	5/8 »	Santiago...	3/4 »
Gerona...	5/8 »	Sevilla...	1/2 »
Granada...	3/4 »	Tarragona...	3/8 »
Huesca...	3/4 »	Tortosa...	3/4 »
Iberiz...	1/2 »	Valencia...	3/8 »
Lérida...	5/8 »	Valladolid...	3/4 »
Logroño...	3/4 »	Vigo...	3/4 »
Lorca...	1 »	Vitoria...	5/8 »
Lugo...	1/4 »	Zaragoza...	1/2 »

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Tit. al port. deuda cons. int. 15'35 d. 15'37 1/2 p.

Id. id. id. exterior. 16'25 d. 16'35 p.

Id. id. amortiz. inter. 36'40 d. 36'60 p.

Oblig. del Est. subv. de fer-car. 31'40 a. 31'55 y

**SOLSIN.**—Quedaba el Consolida á las 10 de la noche á 15'35 d.

Id. Banco y Tes. Serie Interior 98'25 d. 98'50 p.

Id. id. id. exterior 98'75 d. 99 p.

Id. Tes. sobre prodnc. Aduanas 98'85 d. 97

Bonos del Tesoro 1.º y 2.º série 93'35 d. 93'65 p.

Acciones Banco Hisp. colonial 118'15 d. 118'35 p.

Oblig. Banco Hip. colonial 99 d. 93'15 p.

Billetes de cald.—Série B. y C. 98'25 d. 98'40 p.

#### ACCIONES.

Banco de Barcelona 136 d.

Sociedad Catal. Gen. de Crédito 163 d. 104 p.

Sociedad de Crédito Mercantil 35'85 d. 36 p.

Real Comp.º de Canaliz. del Ebro 9 d. 9'45 p.

Fer-car. de Barcelona á Francia 82'75 d. 83 p.

Fer-car. Tarrag. Mart. y Barc. 107 d. 108

Fer-car. Norte de España 59'65 d. 59'85 p.

#### OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal 100'50 d. 101 p.

Id. id. Cédulas hipotecarias 99'50 d. 100 p.

Id. Provincial 103'15 d. 103'50 p.

F-car. de Barc. á Zarag. adherid. 90'50 d. 91 p.

Id. Série A de 500 peset. 51'50 d. 52'5 p.

Id. Série B de 475 peset. 52'75 d. 53 p.

F-car. Tarrag. á Fran. por Fig. 58 d. 68'25 p.

F-car. T. á M. y B. y de B. á G. 101'75 d. 102 p.

F-car. Barc. á Fran. por Fig. 58 d. 68'25 p.

F-car. y Minas S. Juan Abadesas 89'50 d. 89'60 p.

F-car. Grao á Al. y Al. á Val. y T. 46'15 d. 46'35 p.

F-car. de Córdoba á Málaga 57 d. 57'10 p.

F-car. Med. á Zam. y Or. á Vizo 17'75 d. 18

Aguas subterráneas del Llobregat 51 d. 52 p.

Tram-via de Barc. á Sarria, 89'50 d. 90 p.

Canal de Urgel 34 d. 34'50 p.

#### EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Sevilla y escalas en 9 días, vapor Laffitte, de 502 ts., c. don J. A. Martínez, con 200 sacos trigo á don P. Montaña y compañía, 63 idem garbanzos á don José Colomé, 48 idem trigo á los señores Aviñó hermanos, 10 idem cochinilla á don J. A. Nadal y compañía, 128 idem trigo á don J. Pernau, 1.060 barras plomo á los señores Ferrer hermanos, 50 cajas pasas á don Vicente Salvadó, 100 idem idem á don Clemente Massana, 69 bultos pimiento y esparteria á don M. Mas, 2.430 bultos trigo, habas y otros efectos á la orden.

De Marsella en 17 horas, vapor Vargas, de 483 ts., c. don José Nuchera, con 35 balas cáñamo á los señores Marqués y Caralt, 70 idem idem á los señores Fabra y Gineres, 25 barricas cañosa á don Gil Nohet, 50 balas azufre á don J. Alesan, 100 sacos cebada á don Rómulo Quintana, 24 barriles aceite á don Vicente Ferrer y compañía, 30 cajas drogas á los señores hijos de Vidal y Ribas, 16 idem idem á don A. Busquets y Durán, otros efectos y 13 pasajeros.

De Santander y escalas en 22 ds., vapor Asturias, de 372 ts., c. Alvarez, con 34 frascos azogue á los señores hijos de Vidal y Ribas, 281 bultos hierro á los señores Fu quot, Frigola y Lacin, 880 id. id. y 319 atados id. á los señores Carmoza y Tejedor, 92 chapas id. á la Maquinista Terrestre y Marítima, 166 bultos id. á don José Ventayol, 600 barras plomo á don José Cebrian, 23 cascos sardinas á don P. Morey, 16 bultos grasa á don F. Sitja, y otros efectos.

De Alicante y escalas en 2 ds., vapor San José, de 501 ts., c. don Pedro Fí, con 43 cajas máquinas á la Compañía Singer, 101 bultos esteras á don M. Mas, 100 corderos, 161 ovejas y 25 cabras á don Hilario Quesada, y otros efectos.

Italiana.—De Tortoli en 17 ds., potacra Michelino, de 266 ts., c. Scalo, con 206 toneladas carbon á la orden.

Italiana.—De Castelsardo en 6 días, bergantin La Corriére di Barcellona, de 231 ts., c. Della Gatta, con 240 toneladas carbon á la orden.

Además 15 buques menores con 200 quintales carbon, 25,322 kilos hierro viejo á la orden, 262 bultos taponas á los señores Suñer y Martorell, y 382 pipas vino para trashedar.

DESPACHADAS EL 7.—Quechu Adriano, c. Rodriguez, con efectos, para Garrucha.—Bergantin Integridad, c. Sust, con id., para Montevideo.—Bergantin Soberano, c. don M. Truch, con id., para id.—Vapor Luffite, c. Martinez, con id., para Marsella.—Vapor Nuevo Valencia, c. Octúo, con id., para id.—Bergantin goleta Primitiva, c. Pla, con id., para Buenos Aires.

Además 2 buques menores con lastra y efectos.

SALIDAS.—Goleta inglesa Savah, c. Hattow, para Bristol.—Polacra italiana Gemma, capitán D. Ottone, para Génova.—Polacra italiana Regelo, c. Toniatti, para Cagliari.—Vapor Cervantes, c. Bareño, para Londres.—Vapor Rápido, c. Calzada, para Tarragona.—Vapor Santa Rosa, c. Argüelles, para Bilbao.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

### Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio le prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas las líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Llorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se otorga á las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

## VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

# A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

## NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los días 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venían haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitando así el trasbordo en Cadiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

## EL VAPOR ALFONSO XII

saldrá de este puerto el día 24 de agosto, con escala en CADIZ, para

### PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

La carga se recibirá hasta el 22.

Consignatarios Srea. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

# COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Arrecife de Lanzarote.

La carga con destino á dichos puntos para el vapor correo **GADELOUPE**, que saldrá de Marsella el día 14 de agosto, debe ser entregada el día 8 por la mañana precisamente, para ser embarcada en el vapor **LA FITE** que saldrá de este puerto por la noche de mismo día.

Para mas info, mes dirigirse á los Sres. Hijo de Comas Salitre y C.<sup>a</sup>, Dormitorio de San Francisco, n.º 8, piso 1.º

## PARA NEW YORK DIRECTAMENTE.

Saldrá á principios de agosto próximo la corbeta de primera clase **ROMA**; admite carga á precios reducidos. Amengual y C.<sup>a</sup>, Merced, 3.

PARA ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, OBRUNA, BERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el domingo 10 del corriente á las 8 de la mañana el vapor español **BESOS**, su capitán don Nicomedes Gartzel; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Mendizabal, núm. 19, bajos. Agentes de Aduana, señores Sintes y Orfila, calle de Cristina, n.º 12, entrepuerto.

## PARA NEW YORK.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta T. C. JONES. Admite un poco de carga á flote.

Dará razon don E. Estacion, plaza Palacio, 6, y los señores J. Bofill y compañía, calle Puerta Santa Madrona, 6, principal.

## ANUNCIOS.

**VENEREO.** El médico Pueyo lo cura por el tratamiento mas rápido y seguro que se conoce = Consulta de 10 á 1 y de 6 á 9. = San Pablo, núm. 12, piso 1.º

# VENEREO.

Su curacion es radical y segura por medio del **JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA**. — Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estreñidos: en una palabra, el venereo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente (veget.) y sin mercurio. — Véase el prospecto. — Diríjase al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaimes.

# VENEREO Y SÍFILIS.

El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y venereas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos días las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estreñidos, gota militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Dan, 2, esquina Tableria, de 11 á 1 y de 7 á 8

# PURGARSE

metodicamente con las **Pilgoras Orientales del doctor Casasa**, es la manera mas sencilla de limpiar las naturalezas, sin dolor ni irritacion, de todos los malos humores, evitando las afecciones gastricas, que son la causa primordial de todas las enfermedades graves. — Diríjirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I. — Depositarios: Los principales Farmacéuticos de todas las poblaciones de España y Américas.

# FENOL-COMÉLÉLAN Y FENOLINA DENTIFRICO.

Renombrados productos del malogrado químico

## D. SEBASTIAN COMÉLÉLAN.

Aprobado y recomendado por la Muy Ilustre Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona.

El Fenol-Comélerán cura las enfermedades de la Piel, Quemaduras, Contusiones, Hemorroides, Flemones, Ferúnculos.

Es curativo y preservativo de Cólera, Viruelas, Tifus, Fiebre amarilla; es el mejor desinfectante conocido.

La Fenolina dentifrigo es el mejor preservativo de las enfermedades de la boca. Cura el dolor de muelas, Redidez del aliento, Caries, Sanguinolencia de las encias, Inflamaciones, Tumores, Fistulas.

Deposito general: Pasaje del Reloj y Escudillers, 40, Barcelona, y en las principales farmacias y droguerías.

# LOS HERPES

caras, orejas y demas humores, así interior como exterior, no conocen mejor antidoto que el **Stob anti-herpético de Dufrenoy** compuesto, del Dr. Casasa. Único que lo cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. — Véase el prospecto. — Único depósito: GRAN FARMACIA del Doctor Casasa, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

# NINGUNA MEDICINA

produce tan buenos resultados para curar los herpes como el **JARABE DE SALUD**, compuesto de sustancias vegetales y por lo tanto mas asimilables, no acarreado malas consecuencias. Jarabera Farmacéutica, Escudill. rs. 87.

## NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de **FRABEL** quitan en pocos minutos el pelo y vello de cualquiera parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.—Precio: 40 rs. frasco.—Calle de Rovell, calle Conde del Suroeste, número 52, esquina á la de San Ramon.

### LESIONES.

**TRATADO DE HIGIENE BUCAL**, por el profesor dentista don José Bau Martínez. Útil á las personas que han de hablar en público, é indispensable á los que padecen de la boca. Véndese á una peseta en todas las librerías. g 0

### VISOS.

**APRENDIZ:** se necesita Boquería, 32, camisería. 119 2

Se prestaran hasta 200,000 duros sobre fincas en Sesta capital en 1.ª hipoteca ó valores cotizables al 4 1/2 por 100. Solo se tratará con los interesados. Calle Petchina, 4, 2.ª, de 9 á 12 121

Se precisan aprendizas en la tienda de pianchadora de la plaza de Arrieros, n. 8. 123 g

Barbero para todo estar. Gracia, Travasera, número 47. 159 g

Barbero para todo estar. Calle del Jurco, Barcelona. 163 g

Ya llegará el día que se entre de gratis en el tran-via.

Se necesitan oficiales para tiendas de comestibles. R. Puertaferrisa, 6, tienda, de 12 á 1 y de 6 á 7. 222

Barbero para sábados y domingos. Calle Paseo San Juan, 204. 052

Se tomarán 10.0 duros con garantía suficiente. No se tratará más que con el mismo interesado. Informarán Ronda de San Antonio, n. 68, 2.ª, puerta 2.ª, de 8 á 10 de la mañana. 198 2

### AVISO.

Habiendo llegado á este puerto dos balas lana sucia marca B. S. n. 9998/99, procedentes de Buenos Ayres, por vapor «Savoie», consignadas á la orden, se suplica á la persona á quien pertenezcan se presente á hacerse cargo de ellas en casa de los señores D. Rip y C.ª, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquésa, n. 2. 2

## A LOS SRES. PROPIETARIOS

Hay un joven propietario que se ofrece administrar fincas con el celo y rectitud que administra las suyas: tiene persona que abonarán su conducta. Ancha (Monjas), n. 63 y 65, 2.ª, 2.ª, Gracia, de 8 á 9 y de 2 á 3. 6

Barbero: uno para sábados y domingos que sepa su obligación, ganando 7 pesetas. Paseo del Cementerio, n. 117. 201

Me conviene sus servicios, es las miles á su gusto M. P.—R. Federico, Ramba Flores 23. 213

**MEMORIALISTA:** El escribiente de la calle de Mendizábal, n. 15, cederá con buenas condiciones su despacho por haber encontrado otra ocupación.

Barbero: uno para sábados y domingos. Calle de Ausias March, n. 8, Fuerte Pio. 209

Barbero bueno para todo estar. Calle Guadras Num. 27, al lado de la plaza del Cementerio de Barcelona, Pueblo Nuevo. g

Barbero para sábados y domingos. Pasaje Bernardino, 7 g

Barbero para sábados y domingos. Mayor, n. 75 Gracia. 223

Barbero: falta uno para sábados y domingos ó para domingos solos. Calle Lauria, n. 75, Ensanche. 227

**EN PAGARE** se facilitan pequeñas cantidades. Raulich, 20, 3.ª

## CAPITALES.

Se necesitan sobre buenas hipotecas: 700 duros, 2500 idem, 30.0 idem, 4000 idem, 5000 idem, 8000 idem y 90.0 idem. Solo se trata con los interesados. Bot. 4 (ter), entreauelo.

Impugnada en litigio la venta de la casa Colegial de drogueros y confiteros sita en la calle de San Silvestre, n. 4, que unos pocos que hoy la administran pretencian efectuar; los hijos de maestros que fueron del expresado colegio, que protestaron energicamente contra ella, hacen presente a los demás de su clase se sirvan pasar el domingo 10 á las diez y media de la mañana en la calle de la Puertaferrisa, n. 4, tienda, para enterarles del resultado de las gestiones practicadas por la Comisión, esperando se servirán asistir todos puntualmente.—La Comisión. 210 g 2

Barbero para todo estar que sepa su obligación. Calle de la Constitución, n. 106, Sans. g

Barbero para sábados y domingos. Calle de la Gera, n. 37. 214 g

Barbero: se necesita uno para sábados y domingos. Calle de San Batran, 5. 226 g

Aprendiz: se necesita. Calle de Raurich, n. 16, Alenceria. 124 g 2

Necesito un cortador sastre bueno. Razon en esta Administración. g 0

Barbero: uno para todo estar que sea bueno. Ganará 5 duros. Calle del Beato Oriol, núm. 12, tienda. 219

Barbero para todo estar. Arco del Teatro, n. 38, tienda. 217 g

Barbero aprendiz adelantado en afeitar para los domingos. Diputación, 365, Ensanche. g

Barbero para sábados y domingos. Agüa, números 3 y 5. 211 g

Un profesor que ha vivido muchos años en Portugal, Francia, Italia é Inglaterra, dará lecciones en su casa ó á domicilio á precios convencionales. Razon Codols, 3, piso 1.ª, puerta n. 3. 2

**ESCUELA PRACTICA** para secretarios Carmen, 18, 1.ª Academia Barcelonesa de San Fernando.

Barbero: se necesita uno para todo estar que sepa su obligación. Calle Mayor, núm. 49, Pueblo Nuevo. 221 g

## SOBRE FINCAS

con la mayor reserva y prontitud se facilita dinero. Bot. 4 (ter), entresuelo. Solo se trata con los interesados. g

**B**arbero para domingos que sepa su obligación. Valldoncella. n. 6. 224 g

**C**on hipoteca de fincas se prestarán de 2.000 á 30.000 duros, interés anual del 4 1/2 al 6 por 100. Rambla de San José, 15, entresuelo, de 11 á 1 8

**S**e necesita un aprendiz para droguería y confitería. Calle Xuclá, n. 16. 177

**P**EPE, FOTOGRAFO, cambia de las Flores, 34. Se necesita un tirador de prensas y un joven de 14 á 15 años para enseñarle dicho arte. 178 2

**S**e necesita un aprendiz. Pejuquería de Zollo Casas, Canuda, 13. tienda.

**C**onstrucción y reforma de tiendas: sencillez y elegancia, actividad y economía. Taller carretera de Sarriá, frente la fábrica de los señores Batlló y Batlló. 138 g 1

**E**l corredor de torres del Putenet, Pasaje Muiet, 15, admite órdenes de compra y venta. 0

**S**e desea encontrar un socio capitalista para una industria. Dirigirse San Pablo, 17, tienda.

### VENTAS.

**H**ay un carro muy barato para vender. Darán razon Paseo de San Juan, n. 6, tienda. 22 2

**P**or ausentarse de Barcelona su dueño se vende una fonda muy acreditada. Razon calle Moncada, n. 8, semolería. 62 g 3

### ESTRADIVARIUS.

Se vende un violín de este autor. Conde del Asalto, 68, 3.º. derecha. 111 g 2

### CERVECERIA.

Se vende una de muy acreditada y precio ventajoso, por tener que ausentarse su dueño por falta de salud. Informarán Princesa, 2, tienda. 3

**P**or no poderla atender su dueño se vende la chocolatería mas antigua y acreditada de la Barceloneta. Calle de San Juan, núm. 27, Informarán 312 4

## VENTA DE UNA CASA EN

el pueblo de San Quirico de Besora, cerca la estación del carril y en el paradero de los coches de Ribas, propia para almacén, café restaurant y por torre al estilo del día. Informes Ancha (Monjas), 63 y 65, 2.º. Gracia 6

**S**e vende una tienda de cintas é hilos acreditada. Darán razon Frexuras, 21, almacén. 196 3

**C**arbonería para vender acreditada y centrada. Razon en la misma, Tantarantana, n. 2, al lado de la fuente. 207 4

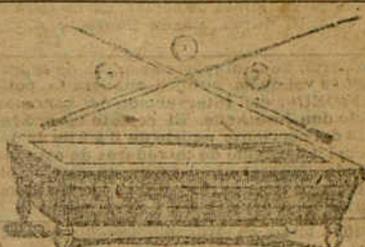
**G**anga. Se vende un banco de caoba rejilla de 22 palmas de largo. Darán razon Cervecería Nacional, Rambla Santa Mónica, 45. 199 g 3

**E**n pública subasta se venderán dos carros conocidos por «Universal Express», calle Santa Mónica, n. 2, con sus correspondientes caballos y arneses, todo completo; siendo propios para transportes, fábricas de cerveza, gaseosas y tejidos.

Efectuándose mañana sábado 9 del corriente á las diez de la misma por el subastador público don José Santasusagna. 203 g

**B**ARBALES en muy buen estado. Hay una gran partida para vender, entre ellos algunos iguales á los de petróleo y bordalesas. Informarán calle del Arc del Teatro, n. 63, y en el Paseo del Cementerio, frente los dochs, fábrica de jabón. 3

Venta de dos casas en el Ensanche con pactos ventajosísimos para los compradores. No se trata con agentes. Informes Ciudad, núm. 5, Almacén. 218 3



## A LOS SS. CAFETEROS.

GRAN FABRICA

DE MESAS DE BILLAR

móvida al vapor

DE

JUAN TARGA.

Calle de Aviñó, 21.

El dueño de este establecimiento, después de grandes sacrificios ha logrado poder ofrecer á los señores cafeteros y al público en general una fábrica movida al vapor y al nivel de las primeras de Europa para la fabricación de mesas de billar y demás accesorios, con una perfección y economía desconocidos hasta el día.

Esta fábrica también se dedica á la construcción de toda clase de muebles de lujo pertenecientes al ramo de ebanistería y sillería.

Suplicamos al público que antes de comprar ningún artículo perteneciente á nuestra industria no se olvide de visitar nuestros grandes almacenes por encontrarlo ya todo fabricado. g 0

Calle de Aviñó, 21.

## EL VELOGRAFO.

Aparato para autografiar uno mismo

Esquelas, Circulares, Notas, Precios Corrientes, Planos, Dibujos, Convocatorias, Partituras de Música, Invitaciones, Participación de Nacimiento, Enlace y Defunción, etc., etc.

El uso de este maravilloso aparato está al alcance de la persona menos inteligente, puesto que para hacer el tiraje no necesita ni tinta ni preparación alguna. Basta poner el papel encima de la plancha y pasar tan solo la palma de la mano para obtener mas de 100 ejemplares en menos de 5 minutos.

Venta al por mayor y menor.

Papelaría Parisiense, 8, Archs, 3, Barcelona. g

## CONTINUA LA VENTA

de casas, terrenos, torres, fincas rústicas y censos con dominio en esta ciudad y su término.

Grandes garantías por parte de los compradores. Solo se trata con los interesados. Bot. 4 (ter), entresuelo g

**T**aberna para vender: Razon calle del Carmen, 106, carbonería. 192 g 3

**S**e venden los utensilios de un colegio. Razon Seflandina, 16, piso 2.º 202 g 3

**S**e vende una industria importante. Informarán Calle de Cristina, 3, agencia. g 0

Se vende una báscula de lance de 5,000 kilogramos de alcance para pesar cafros. Razon en Gracia, plaza Rovira, n. 10, barba. u 4

Revendedora co. mesa de cortar carne para vender: valor 50 duros. Razon Pontente, n. 49, pl. so 1.º 186 3

Por acuerdo de la mayoría absoluta de copropietarios se vende en pública subasta la polacra goleta FIDELA, con intervención del corredor de comercio don José Arús. El remate tendrá lugar el día 14 del corriente agosto de 3 a 4 de la tarde en el local del colegio de corredores de esta plaza, bajos de la Casa Lonja del Mar de esta capital, con arreglo al inventario y pliego de condiciones que obran en poder del mismo corredor. 7

Magnífica torre de situación excelente por 1.200 duros. Dirigirse Centro de anuncios de José Barril, pasaje del Crédito, n. 1. 185 s 3

En venta una casa en Gracia al pie del tranvía, de renta y recreo; valor 2.400 duros. Informan calle de las Molas, n. 31, 2.º, puerta 2.º g 3

**GANGA.** Calle Robador, n. 38, hay un armario para piso, a propósito para fonda, café o colegio, otro para un escritorio y otros objetos, todo baratísimo. 140 g 1

Se traspasa una tienda en la Rambla. El cochero de la calle de San Pablo, casa Galera, dará razón. 147

## GONORREAS.

Las **CAPSULAS PERUVIANAS** del Dr. BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los fluxos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean. — Precio: 16 rs. frasco de 75 capsulas.

Único depósito: Botica de Borrall, Asalto, n. 59.

## SEÑORES:

El que vende mas barato de todos los bazares de ropas hechas y a medida, es el Feo Malagueño.

## BUSCARLO.

Por ausentarse su dueño  
SE CEDERÁ UNA

## CAJA DE PRESTAMOS,

antigua y muy acreditada, situada en punto céntrico. Informarán Union, 16, 2.º Solo tratarán con los interesados. 0

Cerca la Iglesia de San Pablo se vende una línea de mas de 20,000 plomos cuadrados al 6 por 100 de su producto líquido, ó sea de 1,699.50 duros. Rambla de San José, 15, entresuelo, de 11 a 1. 6

Por 12,000 duros se venderá una magnífica casa recién construída situada en la calle Mayor de Gracia. Informarán calle de la Patxina, n. 4, 2.º, de 9 a 12. 120 g

Se vende una tienda de cintas é hilos lisa situada. Razon calle S. Jerónimo, n. 14, latonería g

**SOLAR EN VENTA.** De uno, próximamente de 27.00 palmos, situado al extremo y a la derecha del Paseo de Gracia, sin gravamen de ninguna especie. Informa el doctor Teixidor, yerno del doctor Sagarra, calle Baja de San Pedro, n. 27, farmacia. 2.

Se vende un coche faston nuevo y á propósito para trasportar generos. Informarán calle de Gracia, núms. 76 y 78. 132

Barberos: hay sillones de rejilla todo nueva y barbas para vender. Al corredor, San Olegario, 1. 158 g

## COMPRAS.

Dentro de la ciudad se desea comprar una casa de 3,000 duros y otra de 6,000. R. Tallera, 36, piso 4.º, 1.º, de 12 a 2. 305

Se desea comprar un piano de lance que esté en buen estado. Informarán en Gracia, calle de la Travésera, n. 62, sombrereria. 197 g

## HUESPEDES.

En casa de familia se admite uno ó dos caballeros para todo estar á precio arreglado. Plaza de San Miguel, n. 4, piso 3.º En la misma se admiten abonados á la mesa. 96

Una señora viuda cederá una habitación con asistencia á uno ó dos caballeros. Precios módicos. Agla. 9, 2.º Vistas á Escudillers. 184 3

Una casa particular admite con asistencia familiar á uno ó dos caballeros de confianza. Razon el herbolario de la calle de Sarristans, n. 9. g

Una señora cede una sala y alcoba á un caballero con asistencia ó sin ella. Razon calle Fernando, tienda de quincalla, 43. 218

Hay una familia decente que admitirá dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informarán Carmen, n. 3, relojería. 204 3

## ALQUILERES.

Un señor de edad avanzada y solo cederá habitación á un matrimonio de probidad, sin familia. Informan calle San Pablo, núm. 56, tienda de cepillos. 161 g

Dos señoras solas alquilarán una sala con alcoba á un caballero solo. Darán razón calle del Carmen, n. 25, encuadernador. 8

Al lado dels dochas, paseo del Cementerio, hay dos almacenes muy capaces para alquilar con piso ó sin él. Razon San Miguel, 12, Barceloneta g

A UNA HOJA de esta ciudad hay para arrendar 20 caballos de vapor con local correspondiente á siete reales por caballo. Informará el dueño del Café de España. g 8

Calle de Ragas, n. 5, San Gervasio, primer piso. Informarán de unos bajos y jardín para alquilar. 193 8

## PERDIDAS.

Se han extraviado los billetes números 18,675 hasta el 700, y uno número 1,686. Cualquiera que los haya encontrado sirvase presentarlos en la barraca de Santa María; se advierte que está avisada la Administración. Pertenecen á la casa del Hospital. 195 g

## HALLAZGOS.

Se ha encontrado un perro perdiguero de color chocolate con manchas blancas, que se entregará á su dueño. Informarán Avión, n. 34, zapatería. 141 g

El que haya perdido un perro tigrado buldoch con un collar bueno que no lleva número ni nombre y lo quiera rescatar, que pase al Café del Centro, sito en la plaza de Santa Ana, que allí le darán razón. 225 g

## ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 7 de Agosto de 1879.—Servicio para el día 8.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sargento Mayor, Antonio Maria Galvez.

—Capitanía general de Cataluña.—La Junta de la Asociación «Amigos de los Pobres» de esta capital, en sesión del día 10 de marzo de 1876 acordó lo siguiente:

«En celebridad de la terminación de la guerra, admitir en el Asilo que la Asociación sostiene, cuatro huérfanos de individuos del ejército y en su defecto de la clase de paisanos que hayan quedado sin padre ni madre ni otro amparo con motivo de la guerra, á juicio del Excelentísimo señor Capitan general de este distrito, para darles la educación que á su clase corresponda.»

Y no habiéndose cubierto dichas plazas, de orden de S. E. se hace público con objeto de que los que se crean con derecho para optar á ellas, puedan por sí ó por las personas encargadas de ellos formular y remitir á esta Capitanía general las correspondientes instancias con los documentos justificativos que acrediten los citados extremos, á fin de poder obtener aquel beneficio.—El coronel jefe de E. M., Narciso Barraquer.

—Tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad.—Despacho particular.—De 10 á 11 de la mañana de los jueves de cada semana, se inoculará linfa vacuna de inmejorable procedencia, gratuitamente, en el local de esta Tenencia de alcaldía á todos los que se presenten y vayan provistos de un volante del alcalde de barrio ó del señor cura-párroco de la parroquia, en que conste la pobreza del interesado y que sea habitante del distrito. Barcelona 7 de agosto de 1879.—El secretario, Fernando Monmuy.

—Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—Transportes de vinos con destino á Francia.—Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que interin se publican las nuevas tarifas internacionales para transportes de vinos con destino á Francia, á precios mas reducidos que los que actualmente rigen, ha dispuesto que á las expediciones de dicho caldo que se facturen en cualquiera de las estaciones comprendidas entre Barcelona y Gerona, ambas inclusive, con destino á Cerbère y estaciones de las líneas francesas, se las aplique en los recorridos de estas líneas hasta Cerbère, siempre que así convenga á los remitentes, el precio de 8 pesetas por cada 1,000 kilogramos cuando dichas expediciones se hagan por cargamento mínimo de 6,000 kilogramos ó los remitentes paguen por este peso.—Barcelona 7 agosto de 1879.—El secretario, Miguel Victoria no Amer.

## CORREO NACIONAL.

(De «El Imparcial.»)

Entre el escaso número de hombres políticos que todavía residen en Madrid, era ayer general la creencia de que no habrá ya legislatura en octubre, ó de haberla, no tendrá el carácter especial que se le atribuya.

La razón principal en que fundaban su creencia, era la del número de meses señalados para luto de Corte, durante los cuales, tendrá que aplazarse el proyectado enlace régio, por mas que no se suspendan las negociaciones entabladas con ese objeto.

Pero si los deseos del general Martinez Campos de introducir reformar en la administración y hacer leyes que estén en consonancia con sus propósitos y con la política propia que piensa desarrollar, son ciertos, como aseguran sus amigos, este será un motivo más para que reuna las Cortes en aquella fecha y emplee toda su actividad en realizar en ese periodo legislativo los fines políticos que por algunos se le atribuyen.

—Parece que ayer se recibieron telegramas importantes de los Estados-Unidos.

En los círculos políticos se hablaban del contenido de estos despachos, que reservaban los que los habían recibido; pero no tan rigurosamente que no se trasluciera que daban cuenta de actos que revelaban impaciencia y desconfianza.

Anoche, en el despacho del ministro de la Gobernación, se reunieron con el señor Silvea el Presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado y el ex-capitan general de Cuba señor conde de Balmaseda.

Se decía que esta conferencia estaba relacionada con los telegramas; pero como desde la cuestión de gobernadores domina en los centros oficiales la mas completa reserva, poco podia averiguarse, y como siempre acontece, la imaginación, que no podía tenerse en lo real, se extendia hasta lo fantástico, forjándose versiones aventuradas, siendo difícil averiguar qué era en ellas lo verdadero y que lo novelesco.

Las tres personas á quienes se suponía haber recibido un mismo telegrama de los Estados-Unidos, firmado por un individuo que reside accidentalmente en aquella república, son los generales señores Martinez Campos, marqués de la Habana y conde de Balmaseda. Algunos de estos señores negaban rotundamente haber recibido ningún despacho.

En los centros oficiales se desmentia con gran empeño este rumor.

—Segun vemos en «El Times», el gobierno del Japon ha suprimido los derechos de exportación sobre los algodones y telas manufacturadas, seda y tejidos mezclados, porcelanas, piedras preciosas, objetos de laca, broncees, bambú trabajado, cobre, azúcares y sombrillas de papel. Si el gobierno decide que dichos derechos se restablezcan de nuevo, se avisará con dos meses de anticipación.

—La actitud que resueltamente ha adoptado «El Mundo Político,» hostil al general Martínez Campos, ha producido desagradable efecto en el mayor grupo del partido moderado-histórico.

Parece inminente la convocación de una junta, en la cual se harán declaraciones desautorizando al mencionado colega.

Otros individuos del partido moderado están conformes con la actitud de «El Mundo Político,» y aguardan declaraciones explícitas del señor Moyano, inflexible á los halagos del conde de Valmaseda.

(De «El Globo.»)

En la relación que, de lo ocurrido con motivo de la enfermedad y fallecimiento de la infante doña Pilar ha publicado «El Tiempo,» hemos tropezado con los dos párrafos que copiamos á continuación, sin haber vuelto de nuestro asombro al ver cómo trata un periódico ministerial, y muy ministerial, al presidente del Consejo de ministros.

Dicen así:

«El presidente del Consejo de ministros, que pasó la noche en el real sitio, fué llamado á palacio para enterarle de la triste nueva.

Cuando llegó ayer á Madrid no sabían nada los ministros que habían quedado en esta capital, y parece que el de Gobernación manifestó su extrañeza al presidente, porque no enteró anoche por telégrafo á sus compañeros. «El general Martínez Campos parece que se disculpó como siempre, alegando su ignorancia de las costumbres.»

Un día el general confiesa que no conoce las costumbres parlamentarias; otro día, según un diario liberal-conservador, manifiesta que no conoce las costumbres diplomáticas; ahora resulta, según «El Tiempo,» que ignora las más triviales costumbres del mundo oficial. ¿Qué costumbres conoce pues, ese señor?

¡Qué stocada la de «El Tiempo,» y qué situación la del general!

—Leemos en «El Diario Español»:

«Esta tarde han circulado, aunque creemos que no tengan fundamento alguno, rumores de que en la isla de Cuba se habían extendido proclamas subversivas que se atribuían á algún jefe de los que figuraron en la pasada insurrección.»

El periódico ministerial añade que el gobierno no tiene noticias de esto.

—De «El Siglo»:

«Es posible que el desagradable acontecimiento de Escoriaza, por el cual la real familia vestirá de luto medio año, retrase un suceso fausto, de que se había ocupado vagamente la prensa.

En este caso las Cortes no se reúnan hasta febrero del año próximo.»

¿Pues y el asunto de la independencia de Cuba? ¿Se vá á aplazar también hasta febrero?

## ARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 7 DE AGOSTO, á las 7:55 noche.—Ha volcado el carruaje que conducía al rey, la princesa de Asturias y algunos empleados de Palacio desde el Escorial á la Granja en el punto llamado *Siete revueltas*.

El rey ha recibido una contusión en el hombro; el general Echagüe se ha lastimado un brazo, habiendo salido ileso la princesa de Asturias.

Conducidos todos en otro coche á la Granja han regresado á Madrid todos los ministros.

Los señores conde de Toreno y Orovio han vuelto á salir para los baños.

Los amigos del señor Moyano no conceden ninguna importancia á la reunión celebrada ayer por los moderados.

Al general Balmaseda se le concede el título de duque con grandeza de España.

Bolsa.—Consolidado, 15'42 1/2.

TELÉGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SEÑORES CANADELL Y VILLAYECCHIA.

Liverpool, 6 de agosto.—Ventas de algodón, 6,000 balas. Precios bajando. Manchester encalmado.

New York, 5 de julio.—Algodón, 41.—Oro, 100.—Arribos, 1,000 balas en 4 días.

Barcelona.—Redacción y Administración de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.  
Imp. de los sucesores de N. Ramírez y C<sup>ía</sup>